ALCALDÍA DE PASTO	GESTION JURIDICA			
	NOMBRE DEL FORMATO: PROYECTO DE ACUERDO Y EXPOSICION DE MOTIVOS			
	VIGENCIA 16- 0ct-2012	VERSIÓN 02	CODIGO GJ-F-022	CONSCUTIVO

San Juan de Pasto, 15 de octubre de 2021

Doctor
Gustavo Nuñez Guerrero
Presidente y Demás Integrantes
Concejo Municipal de Pasto

Cordial Saludo.

Adjunto al presente remito, para su estudio y posterior aprobación el proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**" de conformidad con la siguiente exposición de motivos.

La sustentación del proyecto estará a cargo del secretario de Hacienda Municipal, doctor Luis Eduardo Narváez Mejía, quien está facultado para realizar las modificaciones necesarias que se presenten durante la discusión del proyecto.

Atentamente,

GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto

San Juan de Pasto, 15 de octubre de 2021

Doctor
GUSTAVO NUÑEZ GUERRERO
Presidente y Demás Integrantes
Concejo Municipal de Pasto

Cordial Saludo.

Con el presente me permito remitir a su despacho, el "**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES",** de conformidad con la siguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto pretende la adición del presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para la vigencia fiscal 2021 por valor de ONCE MIL SEISCIENTOS VENTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SESIS PESOS CON 22/100 M/CTE ($11,624,740,646.22), además la acreditación y contra acreditación de los saldos disponibles en ciertos rubros en el Presupuesto de Gastos del municipio, como pasa a explicarse:

1. Presupuesto de Ingresos

Se adicionan recursos por valor de ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 22/100 M/CTE ($11,624,740,646.22) de los cuales DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($10,432,451,833.00) corresponden a ingresos corrientes y MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 22/100 M/CTE ($1.192.288.813,22) corresponden a recursos de capital, así:

DETALLE	VALOR ADICIÓN
Ingresos Corrientes	10.432.451.833,00
Recursos de Capital	1.192.288.813,22
TOTAL	**11.624.740.646,22**

1.1. Ingresos Corrientes

Se adicionan DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($10.432.451.833.00) correspondientes al mayor recaudo del impuesto de Industria y Comercio.

1.2. Recursos de Capital

Se adiciona el valor de MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON 22/100 M/CTE ($1.192.288.813.22), conforme a lo siguiente**:**

1.2.1. *Recursos de capital correspondientes a recursos del balance*: correspondientes a Estampilla pro cultura por valor de QUINIENTOS DIESCISEIS

MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 04/100 M/CTE ($516.567.788.04); de los cuales TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($345.537.270.00) corresponden a la destinación de esta estampilla para seguridad social de los gestores y creadores culturales y CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 04/100 ($171.030.518.04)corresponden a red de bibliotecas.

1.2.2. *Rendimientos financieros*, así:

DETALLE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
SGP Educación calidad educativa	17,516,220.34
SGP Educación prestación de servicios	67,768,309.04
SGP Agua potable y saneamiento básico	42,994,405.52
SGP Primera infancia	4,326,715.86
SGP Cultura	5,789,543.35
SGP Deporte	12,583,896.73
SGP Propósito general otros sectores	164,739,517.35
SGP Alimentación escolar	34,623,802.63
TOTAL RENDIMIENTOS SGP	**350,342,410.82**

Transferencias alimentación escolar Ley 1450 de 2011	38,329,297.38
Destinación específica Acuerdo 029	372,452.40
Recursos FOME	1,630,144.09
Desahorro FONPET	285,046,720.49
TOTAL OTROS RENDIMIENTOS	**325,378,614.36**

2. Presupuesto de Gastos

Se adicionan recursos por valor de ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 22/100 M/CTE ($11.624.740.646,22), en gastos de inversión para los diferentes sectores, así:

2.1. Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Se adiciona en este sector el valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($148,381,144.00), los cuales se destinan para cofinanciar recursos que serán asignados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Fondo de Fomento Agropecuario FFA, para el proyecto denominado "*Construcción de un centro de acopio para el almacenamiento y distribución de alimentos agrícolas, ubicado en el Corregimiento de Catambuco Municipio de Pasto*", los recursos que aporta el Ministerio ascienden a DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.976.530.891.00).

DETALLE	VALOR
Infraestructura productiva y comercialización	148,381,144.00
Recursos propios	**148,381,144.00**

2.2. Salud y Protección Social

Se adiciona a este sector el valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000.00), para los proyectos de los programas de salud pública y aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.

DETALLE	VALOR
Salud pública	21,754,445.90
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	28,245,554.10
Recursos propios	**50,000,000.00**

2.3. Sector Educación

Se adicionan SEISCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 37/100 M/CTE ($615,286,946.37), en este sector que se utilizarán para financiar los proyectos de la Secretaria de Educación para el cumplimiento de las metas en prestación del servicio, calidad educativa y alimentación escolar.

DETALLE	VALOR
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	**615,286,946.37**
Recursos propios	170,000,000.00
Rendimientos financieros SGP Educación	85,284,529.38
Rendimientos financieros SGP alimentación escolar	34,623,802.63
Rendimientos financieros transferencias alimentación escolar ley 1450 de 2011	38,329,297.38
Rendimientos financieros desahorro Fonpet	285,046,720.49
Rendimientos financieros FOME	1,630,144.09
Rendimientos financieros destinación específica acuerdo 029	372,452.40

2.4. Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Se adiciona recursos por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($298.000.000.00), de los cuales CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000.00) los ejecutará la Oficina de Comunicación Social en el proyecto de implementación de la estrategia de las comunicaciones y CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($198.000.000.00) estarán a cargo de la Subsecretaría de Sistemas de Información para ejecutar en los proyectos correspondientes al fortalecimiento y fomento del Sector TICs, así:

DETALLE	VALOR
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	144,000,000.00
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	154,000,000.00
Recursos Propios	**298,000,000.00**

2.5. Sector Transporte

Se adiciona el valor de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON 35/100 M/CTE ($4.397.495.133,35); de los cuales se destina la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON 35/100 M/CTE ($164,739.517,35) para dos programas en infraestructura red vial regional, para financiar proyectos de vías urbanas y rurales y el valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIESCISEIS PESOS M/CTE ($4.232.755.616,00) se destinan al programa Prestación de servicios de transporte público de pasajeros, para financiar los componentes del de proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público.

DETALLE	VALOR
Infraestructura red vial regional	**164,739,517.35**
Rendimientos financieros SGP propósito general forzosa inversión	164,739,517.35
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	4,232,755,616.00
Recursos propios	**4,232,755,616.00**

2.6. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Se adiciona el valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000.000.00), para proyectos de dos programas del sector, así:

En el programa fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos el valor de MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1,690,000,000.00), de los cuales MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.400.000.000.00), se destinan para el proyecto *"formulación de estrategias de crecimiento verde"* y DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($290.000.000.00) se destinarán para financiar el proyecto *"fortalecimiento al proceso de reciclaje, transferencia y manejo adecuado de residuos sólidos"*.

En el programa conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, se adicionan TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($310,000,000.00) para el proyecto *"implementación de acciones en pro de una ciudad sostenible y resiliente"*.

2.7. Sector Cultura

Se adiciona el valor de MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y UN PESOS CON 39/100 M/CTE ($1,506,820,061.39), en este sector para financiar proyectos de dos programas, destinados actividades de este sector como son las financiación de eventos culturales, red de bibliotecas de acuerdo a la destinación establecida de la estampilla pro cultura, proceso de acreditación y otros componentes del Carnaval de Negros y Blancos, así:

DETALLE	VALOR
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	**206,820,061.39**
Recursos propios	30,000,000.00
Rendimientos financieros SGP propósito general cultura	5,789,543.35
Recursos del balance estampilla pro cultura	171,030,518.04
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	**1,300,000,000.00**
Recursos propios	1,300,000,000.00

2.8. Sector Comercio, Industria y Turismo

En el programa productividad y competitividad de las empresas colombianas, se adiciona la suma de MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.100.000.000.00), para esto la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, adelantará las siguientes actividades:

- Proceso de reactivación económica, el fortalecimiento empresarial y apoyo a sectores y población vulnerable.

- Implementación de programas de crédito para emprendimientos, contemplados en el plan de desarrollo.

- Fortalecimiento de la Infraestructura Turística del municipio, para lo cual en articulación con el Fondo Nacional del Turismo-Fontur se desarrollará el proyecto construcción Mirador la Corota en el corregimiento de El Encano.

- Se realizarán eventos para la promoción empresarial y se fortalecerán las capacidades laborales y emprendimientos de la Escuela de Artes y Oficios, la Casa del Joven y diferentes iniciativas productivas.

- Se apoyará y fortalecerá el comercio que se genera en la principal plaza de mercado del municipio, como es El Potrerillo.

- Se hace necesario fortalecer el desarrollo empresarial y asociativo y además mejorar los procesos de internacionalización empresarial, como herramientas de desarrollo económico local.

- De igual manera se fortalecerá a empresas formalizadas y se atenderá nuevos emprendimientos, sector informal y/o población vulnerable; actividades que se realizarán en articulación con diferentes instituciones, gremios y academia.

DETALLE	VALOR
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	1,100,000,000.00
Recursos propios	1,100,000,000.00

2.9. Sector Trabajo

Se adicionan en el programa protección social el valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($345,537,270.00) correspondientes a recursos de estampilla pro cultura que se destinan para para seguridad social del creador y del gestor cultural.

DETALLE	VALOR
Protección social	345,537,270.00
Recursos propios	345,537,270.00

2.10. Sector Vivienda

Se adicionan NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON 52/100 M/CTE ($92,994,405.52), en dos programas

el primero es para financiar proyectos de espacio público por CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000.00) y en el programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico por CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON 52/100 M/CTE ($42,994,405.52) correspondiente a rendimientos financieros del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico.

DETALLE	VALOR
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	**50,000,000.00**
Recursos propios	50,000,000.00
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	**42,994,405.52**
Rendimientos financieros SGP agua potable y saneamiento básico	42,994,405.52

2.11. Sector Inclusión Social

Se adiciona en el programa Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($450,000,000.00), los cuales se destinan a la atención humanitaria inmediata a la población víctima del conflicto armado que se desplaza al Municipio de Pasto.

Por su parte, Al programa Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias, se adicionan los recursos de rendimientos financieros del sistema general de participaciones primera infancia que se destinan a atender proyectos de esta población, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON 86/100 M/CTE ($4.326.715,86)

DETALLE	VALOR
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	**450,000,000.00**
Recursos propios	450,000,000.00
Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias	4,326,715.86
Rendimientos financieros SGP primera infancia	**4,326,715.86**

2.12. Sector Deporte y Recreación

Se adiciona el valor de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 73/100 ($186,000,896.73) los cuales se destinan a financiar proyectos de este sector como la recreación, aprovechamiento del tiempo y los proyectos aprobados mediante acuerdos del Concejo Municipal.

DETALLE	VALOR
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	**186,000,896.73**
Recursos propios	173,417,000.00
Rendimientos financieros SGP propósito general deporte	12,583,896.73

2.13. Sector Gobierno Territorial

Se adiciona recursos a este sector al programa Gestión del riesgo de desastres y emergencias, correspondientes al 4% del impuesto de industria y comercio que se destinan al Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Pasto por valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($420,898,073.00).

Al programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, se adicionan NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000.00) para el proyecto denominado "*fortalecimiento de la gestión tributaria*".

DETALLE	VALOR
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	**420,898,073.00**
Recursos propios destinación específica 4% industria y comercio	420,898,073.00
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	**9,000,000.00**
Recursos propios	9,000,000.00

3. Traslados Presupuestales

Se realiza traslados presupuestales por valor de CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($422.000.000,00), así:

3.1. Traslado de funcionamiento a inversión

Se contracreditan CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000.00) de gastos de funcionamiento a gastos de inversión así:

- Para el sector Educación el valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000.00) los cuales se destinan al pago de nómina de los administrativos de la Secretaría de Educación e Instituciones y Centros Educativos
- Para el sector Vivienda programa Ordenamiento territorial y desarrollo urbano para las obras del Parque las Brisas DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000.00)

3.2. Traslados entre programas de la Secretaría de Bienestar Social.

De acuerdo a la solicitud de la Secretaria de Bienestar Social se realiza el traslado por valor de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000.00), entre los programas de Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar al de Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Con fundamento en lo expuesto, y bajo los parámetros legales, presento respetuosamente ante el Honorable Concejo Municipal el presente proyecto de Acuerdo con el fin de que se adelante su trámite y aprobación.

Atentamente,

GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto

PROYECTO DE ACUERDO

( )

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

A C U E R D A :

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2021, la suma de: ONCE MIL SEISCIENTOS VENTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SESIS PESOS CON 22/100 M/CTE ($11,624,740,646.22), así:

DETALLE	VALOR
INGRESOS	**11,624,740,646.22**
Ingresos Corrientes	10,432,451,833.00
Recursos de Capital	1,192,288,813.22

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2021, la suma de: ONCE MIL SEISCIENTOS VENTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SESIS PESOS CON 22/100 M/CTE ($11,624,740,646.22), así:

DETALLE	VALOR
GASTOS	**11,624,740,646.22**
INVERSION SECTOR CENTRAL	**11,624,740,646.22**
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	**148,381,144.00**
Infraestructura productiva y comercialización	148,381,144.00
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	**50,000,000.00**
Salud pública	21,754,445.90
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	28,245,554.10
SECTOR EDUCACIÓN	**615,286,946.37**
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	615,286,946.37
SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	**298,000,000.00**
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	144,000,000.00
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	154,000,000.00
SECTOR TRANSPORTE	**4,397,495,133.35**
Infraestructura red vial regional	164,739,517.35

DETALLE	VALOR
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	4,232,755,616.00
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**2,000,000,000.00**
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	1,690,000,000.00
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	310,000,000.00
SECTOR CULTURA	**1,506,820,061.39**
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	206,820,061.39
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1,300,000,000.00
SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	**1,100,000,000.00**
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	1,100,000,000.00
SECTOR TRABAJO	**345,537,270.00**
Protección social	345,537,270.00
SECTOR VIVIENDA	**92,994,405.52**
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	50,000,000.00
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	42,994,405.52
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	**454,326,715.86**
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	450,000,000.00
Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias	4,326,715.86
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	**186,000,896.73**
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	186,000,896.73
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	**429,898,073.00**
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	420,898,073.00
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	9,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: Acredítese y contra acredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio, así:

DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
GASTOS	**422,000,000.00**	**422,000,000.00**
FUNCIONAMIENTO	-	-
Funcionamiento Central	-	**400,000,000.00**
INVERSION SECTOR CENTRAL	**422,000,000.00**	**22,000,000.00**
SECTOR EDUCACIÓN	**150,000,000.00**	-
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	150,000,000.00	-
SECTOR VIVIENDA	**250,000,000.00**	-

DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	250,000,000.00	-
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	**22,000,000.00**	**22,000,000.00**
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	-	22,000,000.00
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	22,000,000.00	-

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los

GUSTAVO NUÑEZ GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Presentado por:

GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto